

Acta Ordinaria No. 058-2018. Acta número cincuenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con diez minutos del cuatro de octubre de dos mil dieciocho, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Olman Elizondo Morales, Vicepresidente, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Jackeline Ruiz Araya, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Mónica Navarro Del Valle, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Jorge Solano Jiménez, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausente con justificación: Alfredo Córdoba Soro, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 058-2018. –

De conformidad con la solicitud de la directora Navarro Del Valle, se aprueba incorporar en el orden del día, las presentaciones de las Gerencias y Unidades Ejecutoras sobre el avance en los proyectos a su cargo. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba la modificación al orden del día No. 058-2018 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 049-2018 de fecha 03 de setiembre de 2018. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el Acta No. 049-2018 de fecha 03 de setiembre de 2018. -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 053-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018. -----

El director Jorge Solano se abstiene de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 3. Se aprueba con correcciones el Acta No. 053-2018 de fecha 17 de setiembre de 2018. -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 054-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. -----

El director Jorge Solano se abstiene de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 4. Se aprueba con correcciones el Acta No. 054-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. -----

ARTÍCULO V. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 055-2018 de fecha 20 de setiembre de 2018. -----

El director Jorge Solano se abstiene de aprobar el acta por no haber asistido a dicha sesión. -----

ACUERDO 5. Se aprueba con correcciones el Acta No. 055-2018 de fecha 20 de setiembre de 2018. -----

ARTÍCULO VI. Lectura, comentario y aprobación del Acta No. 056-2018 de fecha 24 de setiembre de 2018. -----

ACUERDO 6. Se aprueba con correcciones el Acta No. 056-2018 de fecha 24 de setiembre de 2018. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO VII. Fe de erratas al Acuerdo 9, Acta No. 057-2018, Artículo IX de la Sesión Ordinaria del día 27 de setiembre del 2018, comunicado mediante el oficio No. ACA 01-18-609: Se conoce el oficio No. PRO.01-2018-0941 de fecha 03 de octubre de 2018, recibido en la misma fecha mediante correo electrónico; suscrito por la señora Carmen Madrigal Rímola, Proveedora Institucional, con el cual solicita se emita fe de erratas al Acuerdo 9, Acta No. 057-2018, Artículo IX de la Sesión Ordinaria del día 27 de setiembre del 2018, comunicado con el oficio No. ACA 01-18-609. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 7. De conformidad con los elementos de hecho y de Derecho mencionados en el texto de la presente resolución, con base en el artículo 81, 84 y 91 de la LCA, artículo 172 del RLCA, 367.2 inciso b) de la LGAP; este Consejo de Administración, resuelve, lo que se indica a continuación: -----

RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE, el Recurso de Reposición, interpuesto por la empresa GRUPO OROSI S.A., contra la Resolución RES-CA-0040-2018, de las ocho horas, del día cinco de setiembre del dos mil dieciocho, emitida por este Consejo de Administración. -----

CONFIRMAR, lo dispuesto en la Resolución RES-CA-0040-2018, de las ocho horas, del día cinco de setiembre del dos mil dieciocho, de este Consejo de Administración, misma que en su parte dispositiva indicó: -----

“POR TANTO -----

De conformidad con los elementos de hecho y de Derecho expuestos en el texto de la presente resolución, este Consejo de Administración, resuelve lo que se indica a continuación: -----

1. *DECLARAR LA INSUBSISTENCIA del proceso de contratación Licitación Abreviada N°2017LA-000027-0006000001: “Construcción Rampa de Acceso a la Ruta Nacional No. 1 en la Ribera de Belén”, por la no presentación de la Garantía de Cumplimiento, requisito indispensable para emitir el contrato respectivo, por parte de la empresa GRUPO OROSI S.A. Lo anterior con fundamento en el artículo 199 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. -----*

2. *INSTRUIR a la Dirección de Proveeduría Institucional, proceder a ejecutar la garantía de participación, que se presentó de manera electrónica por medio del Sistema SICOP, que a continuación se describe: Garantía de Participación N°0000300007142-00, del Banco Cathay de Costa Rica S.A., por orden de Grupo Orosi S.A., cédula jurídica 3-101-316814, cuya fecha de emisión fue el 10 de enero del 2018 y vence, el 30 de noviembre del 2018, por la suma de ₡17.000.000.00. Lo anterior, con fundamento en el artículo 199 del RLCA, párrafo segundo. -----*

3. *INSTRUIR a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y a la Dirección de Costos de Vías y Puentes de este Consejo, para que en el plazo improrrogable de (5) cinco días hábiles, procedan a realizar los análisis técnicos y de razonabilidad de precios, de las ofertas que se encuentren en el segundo y tercer lugar, según el orden de mérito; con la finalidad de que posteriormente se valore la readjudicación de la Licitación Abreviada N°2017LA-000027-0006000001: “Construcción Rampa de Acceso a la Ruta Nacional No. 1 en la Ribera de Belén”.* -----

4. *La presente resolución no tiene ulterior recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del RLCA.* **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO VIII. Nombramiento del Gerente de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial (BCIE):

Se conoce el oficio No. DIE-08-18-2485 de fecha 28 de setiembre de 2018; recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite el oficio No. POE-02-2018-0888 efectuado por la Unidad Ejecutora BCIE, con el cual se solicita avalar el nombramiento del Ing. Carlos Jiménez González como Gerente de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial. Lo anterior, para cumplir con el requerimiento del BCIE para la formalización de dicho nombramiento. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 8. Se avala el nombramiento del Ing. Carlos Jiménez González como Gerente de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial – Contrato de Préstamo No. 2080. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IX. Informe mensual de juicios agosto 2018:

Se conoce el oficio No. GAJ-01-18-1247 de fecha 21 de setiembre de 2018, recibido el 28 de setiembre de 2018, suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el Artículo IV de la Sesión No. 1135-14 de fecha 25 de agosto de 2014 (ACA 01-14-729) presenta informe mensual del estado de los procesos judiciales. -----

Se toma nota. -----

ARTÍCULO X. Solicitud de informe sobre los trabajos en la carretera Pacífica

Fernández a la altura de Palmar Norte: Se conoce el oficio No. JMVFE-JFA-144-2018 de fecha 21 de setiembre de 2018, recibido el 01 de octubre de 2018; suscrito por el señor Diputado José María Villalta Flórez-Estrada, mediante el cual solicita un informe sobre los trabajos en la carretera Pacífica Fernández a la altura de Palmar Norte. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Trasladar al Director Ejecutivo el oficio No. JMVFE-JFA-144-2018 de fecha 21 de setiembre de 2018, para que atienda la solicitud del señor Diputado José María Villalta Flórez-Estrada, según corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

ARTÍCULO XI Felicitación a los funcionarios del CONAVI -----

La directora Navarro Del Valle indica que esta mañana solicitó a la Secretaria de Actas que indagara si algún funcionario de la Institución se había unido a la huelga y según lo informado por Recursos Humanos no hubo ningún reporte. Por lo que, propone extender una felicitación a los funcionarios de la Institución por mantenerse en sus puestos prestando el servicio público. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad:

ACUERDO 10. Este Consejo de Administración felicita a los funcionarios del CONAVI por no unirse a la huelga y mantenerse prestando el servicio público en sus respectivos puestos de trabajo. **ACUERDO FIRME.** -----

En otro orden de ideas, el director Llach Cordero informa que su hijo Luis Llach Barrantes, presta sus servicios profesionales en gestión financiera a la empresa Hidro Tárcoles, en la cual, uno de los socios es la empresa constructora Sánchez Carvajal. Agrega que lo comenta en el seno de este Consejo con el fin de que eventualmente no se vaya a generar un mal entendido en razón de la similitud de sus nombres y por el cargo de Miembro que ostenta en este Consejo. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Por otra parte, el director Llach Cordero expresa su molestia por lo consignado en el oficio FP-01-2018-45 del pasado 24 de setiembre por la Jefe de Presupuesto. Considerando que, al haber sido dirigida, entre otros, a este Consejo de Administración, debe ser contestada. En razón de ello, presentó - vía correo electrónico - para revisión de los Miembros, una propuesta de respuesta. -----

Los señores Miembros apoyan la iniciativa del director Llach Cordero. -----

En otro orden de ideas, el señor Ministro se refiere a la entrevista realizada por el periodista Greivin Moya al director ejecutivo relacionada con lo ocurrido en el proyecto de mejoramiento de la Ruta Nacional 616 La Managua- Villa Nueva por el pago de unas obras. Ante dicha denuncia, sugiere que se ordene una investigación al respecto. -----

La Secretaria de Actas indica que, en su oportunidad este Consejo, solicitó una investigación a la Auditoría Interna y posteriormente ordenó un procedimiento administrativo. -----

El director ejecutivo reseña los antecedentes del caso y agrega que el dinero fue recuperado por la Administración. -----

Los señores Miembros deliberan sobre el asunto y toman nota. -----

CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN DE GERENCIAS: -----

ARTÍCULO XII. Seguimiento al proyecto de la Ruta 32: *Al ser las quince horas con veinte minutos se incorpora a la sesión el Ing. Kenneth Solano, Gerente de la Unidad Ejecutora del proyecto de la Ruta 32.* -----

Seguidamente el Ing. Solano expone los principales avances, atrasos y obstáculos en la ejecución del proyecto; aclarando que se han venido coordinando los temas con el director ejecutivo para agilizar los trámites. -----

Los señores Miembros hace consultas y toman nota de lo expuesto. -----

El documento con el detalle de lo expuesto, previamente circulado, se incorpora al expediente de la sesión. -----

Al ser las dieciocho horas con diez minutos se retira de la sesión el Ing. Kenneth Solano. -----

ARTÍCULO XIII. Seguimiento al proyecto del Puente Binacional sobre el río

Sixaola: *Seguidamente se incorpora el Ing. Greivin Jiménez, Gerente de la Unidad Ejecutora del proyecto Puente Binacional sobre el río Sixaola.* -----

El Ing. Jiménez realiza una presentación sobre el estado del proyecto. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

El informe y la presentación con el detalle de lo expuesto, remitido con el oficio UERS 002-2018-055 de fecha 04 de octubre de 2018, circulado previamente, se incorpora al expediente de la sesión. -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos el Ing. Greivin Jiménez se retira de la sesión. -----

Asimismo, se retira de la sesión el señor Ministro para atender asuntos propios de su cargo. -----

ARTÍCULO XIV Seguimiento al proyecto San José-San Ramón: *Seguidamente se incorpora a la sesión el Ing. Adrián Sánchez, encargado del proyecto San José-San Ramón.* -----

El Ing. Adrián Sánchez expone los avances en el proyecto y las gestiones que se llevan a cabo en las tareas que faltan por concluir. -----

El documento con el detalle de la información se incorpora al expediente de la sesión. -----

Los señores Miembros realizan consultas y toman nota. -----

Al ser las diecinueve horas con diez minutos se retira de la sesión el Ing. Sánchez.

ARTÍCULO XV Seguimiento a los proyectos de la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE: *Seguidamente se incorpora a la sesión el Ing. Carlos Jiménez, Gerente de la Unidad Ejecutora CONAVI-BCIE.* -----

El Ing. Carlos Jiménez se refiere al avance en los proyectos de Circunvalación Norte, Garantías Sociales, Guadalupe y La Bandera. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la sesión el Ing. Carlos Jiménez. -----

ARTÍCULO XVI Seguimiento al proyecto de la nueva carretera a San Carlos, sección Sifón- La Abundancia: *Seguidamente se incorporan a la sesión los ingenieros Pablo Contreras y José Mena, de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.* -----

Los ingenieros Contreras y Mena realizan una presentación sobre el estado actual del proyecto de la nueva carretera a San Carlos. -----

Los señores Miembros realizan consultas y toman nota. -----

La presentación con el detalle de lo expuesto se incorpora al expediente de la sesión. -----

Al ser las veinte horas con treinta minutos, el señor Viceministro, Olman Elizondo Morales, levanta la sesión. -----